

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PRECIOS
CEUTA . . . . .	1.
PROVINCIA . . . . .	4.
ENTRANJERO . . . . .	20.
ULTRAMAR . . . . .	20.

—Un mes . . . . .  
—Trimestre . . . . .  
—Año . . . . .  
—Año, CINCO pesos fuertes, oro,  
pago directo.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16.—General Moreno.—16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios  
á precios convencionales  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## La cuestión de Anghera

Así se titula la hoja suplemento al *Eco Mauritano* publicado en Tánger el día siete del corriente mes.

Por las frases que se vieran en dicho suplemento, bien se trasluce el pavor que infunden en la colonia europea residente en aquella plaza marroquí, los acontecimientos que se están desarrollando en este momento histórico por las tropas del Sultán contra las kabilas de Anghera.

### Dice nuestro colega:

"No es posible precisar las bajas que han tenido uno y otro bando en la lucha que se ha librado esta tarde, pero es de suponer que hayan sido ligeras á juzgar por los heridos que vimos conducir al campamento, como también contemplamos horrorizados, la cabeza ensangrentada de uno de los angherinos, que un soldado conducía al campamento imperial, clavada en la punta de su bayoneta.

Poco después de haber contemplado este bárbaro espectáculo, que se ha consumado á dos pasos de la culta Europa, las tropas empezaron á retroceder de nuevo, y á la hora en que escribimos estas líneas, todas se han retirado al campamento y la lucha se ha suspendido, según se dice, hasta mañana, que el ejército avanzará nuevamente, secundado por las fuerzas imperiales que están al mando del bajá de Tetuán."

Y después de hacer varias consideraciones sobre los hechos que anteriormente consignamos, añade el referido colega lo siguiente.

"Al presente es mucho más ventajosa la posición de los insurrectos que la de las tropas imperiales y únicamente en el caso de que el gobierno ponga en pie de guerra un cuerpo de ejército aguerrido y mejor equipado, como se supone sea el que se dirige á Tánger al mando de Muley El Amin, tío del Sultán, podría cambiar el aspecto de la situación.

Hasta ahora, que sepamos, los representantes extranjerós no han tomado ningunas medidas, pero es de esperar que la tomen en vista de los actuales sucesos, dándoles el oportuno aviso á sus gobiernos para que estos envíen algunos barcos de guerra á las aguas de Tánger á fin de

asegurar de esta manera las vidas y los intereses de sus nacionales.

Agitándose como se agita, una cuestión de esa naturaleza; á las puertas de una población como Tánger, que encierra dentro de sus murallas á una numerosa colonia europea sería imperdonable la indiferencia de las naciones civilizadas.

Para apreciar mejor la prudencia de esa medida, no hay más que tener en cuenta la proximidad de la lucha y la poca confianza que hay en una solución favorable del conflicto, para las tropas del Sultán; y ante esa duda, sería oportuna la provisión de los gobiernos europeos.

No se trata de una guerra civil en un país civilizado; se trata de una lucha entre una horda de salvajes sin orden y sin ley, que sienten muy pocas simpatías hacia los europeos, y aun cuando no llevemos nuestro pesimismo hasta el punto de creer que aquí se puedan repetir los tristes y lamentables sucesos de Saida ó los que recientemente tuvieron lugar en China, no está de más que se tomen esas medidas que aconsejamos."

A este propósito y corroborando lo expuesto leemos en el *Heraldo de Madrid* lo siguiente:

### LO DE MARRUECOS.

"Ya se ha puesto en movimiento el ejército del Sultán, situando el campamento á unos tres kilómetros de Tánger.

Telegramas posteriores á la noticia anterior anuncian que los leales han atacado con gran valentía las posiciones de los rebeldes; pero, faltos de municiones, tuvieron que retirarse con bastantes pérdidas.

La situación es á todas luces muy grave, pues si el ejército del Sultán, sufriera un importante descalabro, los angherinos podrían entrar en Tánger y hacerse dueños de toda la región del imperio comprendida entre Ceuta y Tetuán.

No sabemos si en vista de los sucesos que se desarrollan en estos momentos en el suelo marroquí, el Sr. Cánovas modificará su opinión respecto á si tienen ó dejan de tener importancia los acontecimientos de que es teatro en estos instantes el imperio marroquí.

Cuanto dejamos inserto es el eco de la opinión general, y á continuación consignamos la nuestra.

Verdaderamente lo que ocurre hoy en el imperio Mogrebino con respecto á la insurrección de la feroz é indisciplinada kábila de Anghera,

conturba nuestro espíritu, puesto que ante tales sucesos promovidos por hordas, una y otra similares, en eso de la barbarie y el salvajismo, no hace considerar esta gravísima cuestión con igual criterio, que los dos anteriores colegas la estiman y de los cuales dejamos arriba consignados sus juicios.

Muchas veces nos hemos ocupado en las columnas de este modesto semanario del importante asunto que se debate, y aun todavía no habían avanzado los acontecimientos la altura en que hoy se encuentran; pero siempre hemos insistido en un punto principal cual es la obligación en que está España, ya sea aislada ó ya asociada á las demás naciones cultas de Europa de imponer la civilización á todo trance en Marruecos.

La idea de su reparto repugna pues que es contradictoria al derecho de gentes; pero el elevado y grandioso pensamiento de llevar la luz del progreso y de la ilustración á un país cuya ignorancia y fanatismo espantan, es obra santa, magnífica, de grandes vuelos y debe ejecutarse sin vacilaciones ni distinguos, aun cuando hubiese que apelar para ello á medidas extraordinarias, á poderosas resoluciones y á potentes energías.

Confunde y entristece al alma contemplar á las puertas de la Europa de las Exposiciones, de la Electricidad, y del Génio, un pueblo, donde el hombre solo atendiendo á sus feroces instintos por su anemia intelectual, cada día se enreda mas y mas en las nieblas y tupideces del mayor embrutecimiento.

Conciertense los que hayan de concertarse para llevar á cabo tan buena obra, sin que medien para conseguir este fin, villanas ambiciones, ni censurables egoismos; y vere-

mos en día no lejano alumbrado el suelo del Mogreb con el immaculado y radiante sol de la civilización y del progreso.

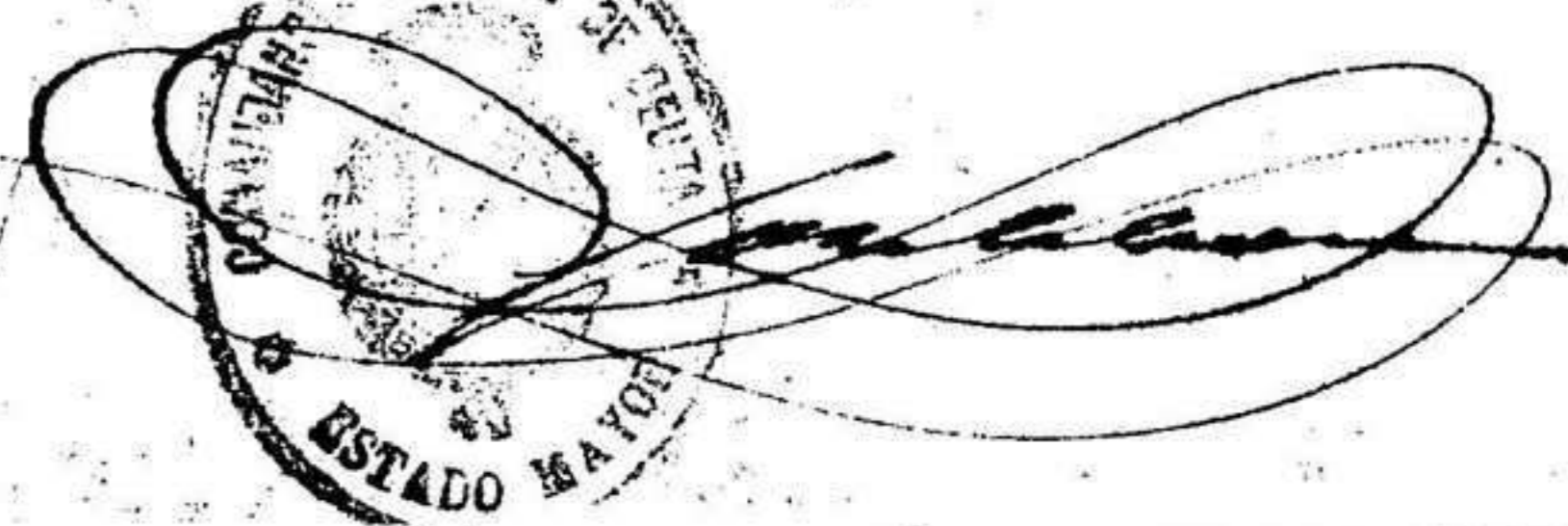
## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 8 de Agosto de 1892 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación del oficio que dirige el Sr. Alcalde de la Ciudad de S. Sebastian manifestando que habiéndose deferido á los deseos espuestos por varias Colonias penitenciarias con el fin de impetrar de S. M. la Reina un indulto general, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América en favor de todos los confinados; la Corporación Municipal, de su presidencia nombró una Comisión de su seno con el objeto de que se acercará á las gradas del Trono en demanda de clemencia; habiéndose dignado manifestar á la referida comisión, la Augusta Soberana, cuyos novísimos sentimientos de caridad y maternal cariño, para aquellos que sufren son siempre admirados por propios y extraños; en audiencia celebrada el día veinte y ocho de Julio último, que cuando el consejo de la corona llegue á tratar de este asunto, tendrá la mayor satisfacción en apoyar la gracia que se solicita.

Así mismo se hace cargo, el Ayuntamiento, del decretado que produce el Excmo. Señor Comandante General, manifestando que habiéndose demolido; al realizar las obras necesarias para el ensanque del Puente de la Almina la caseta, donde se alojaban los Carabineros, interesaba del municipio, le comunicase si se ha-



llaba dispuesto á edificar en lugar adecuado otro alojamiento, que pueda sustituir al que arriba se indica; y sometido este asunto á una detenida discusión, acordó el cuerpo capitular destinar para el servicio de que se trata la caseta de guarda-licores situada bajo el puente de referencia debidamente reparado y solicitar en forma de la Autoridad superior susodicha la cesión de un terreno adecuado, con destino al alojamiento de los Celadores de arbitrios municipales, encargados de la vigilancia en el muelle de esta plaza.

Enseguida se ve una instancia que produce la vecina de esta ciudad, Doña Antonia Echar, viuda de Lopez, solicitando una pensión suficiente á cubrir los gastos que ocasiona en sus estudios de segunda enseñanza, su señor hijo Don Alfredo Lopez, alumno pensionado que fué por la Corporación en el Colegio de San Ildefonso, de esta Ciudad; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que ha retirado la subvención que tenia concedida á los Colegios de esta clase, apoyándose para ello en justificadas razones de conveniencia general, acordó unánimemente, que se manifieste á la interesada que no es posible atender, por ahora, á la pretensión que formula, en vista de cuanto se deja expuesto.

Dada cuenta de las instancias que asimismo formulan los vecinos pobres José Sinca y Manuel Lara, el primero en solicitud de medicinas por beneficencia y el segundo de un auxilio para poder alimentar á su pequeño hijo; acordó el Ayuntamiento acceder á lo solicitado por el José Sinca disponiendo que se inscriba en el padrón respectivo, y con respecto á Manuel Lara, que pase su escrito á examen é informe de la comisión de Beneficencia para en su vista resolver lo procedente.

En vista de la certificación que producen los Sres. Médicos titulares, por la que se acredita que reconocido el individuo de la sección de sereno Alberto Guadalupe resulta que el mismo viene padeciendo una hernia inguinal derecha y notable debilidad de los sentidos del oído y de la vista, por todo lo cual lo concideran los referidos facultativos inútil para el desempeño de su destino; acordó el Ayuntamiento que desde luego quede separado de la sección en que a-

quel viene prestando sus servicios, concediendosele, por la inutilidad en que se encuentra, y las buenas circunstancias que en el mismo concurren, una pensión mensual de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, con la condición expresa de que durante el día preste, gratuitamente, el servicio de guarda de los jardines establecidos en la Plaza de Prim de esta Ciudad; instruyendo á los efectos de esta pensión, el oportuno expediente y satisfaciéndose la misma con cargo al capítulo de imprevisto hasta la formación de nuevo presupuesto.

Vista la nota que presenta el conserje de estas Casas Consistoriales, acordó el Ayuntamiento que se adquiriera para el servicio de la cárcel pública, seis juroes de lata para el agua, y una soga de pozo, y para el de la limpieza, seis docenas de escobas.

Se acuerda el pago de varias cuentas y recibos, debidamente justificadas con cargo á los respectivos capítulos y artículos del corriente presupuesto.

### BANQUETE.

A las nueve y media de la noche del jueves último tuvimos la satisfacción de asistir al banquete que en honor del Sr. D. José Henriquez Brito, eslosísimo y digno Administrador de Beneficencia provincial, tuvieron á bien ofrecerle nuestro querido Alcalde y amigo D. Ricardo Cerni y Gonzalez, y demas señores consejales de este Ilustre Ayuntamiento.

A dicho banquete, concurrieron invitados, numerosos amigos, reinando en él, la mayor cordialidad y el mas júbilo regocijo.

Entre los muchos brindis que la mayor parte de los comensales dedicaron al señor Alcalde y al señor Henriquez Brito ensalzando los grandes esfuerzos practicados por ambos hasta dejar funcionando en esta Ciudad el Asilo Benéfico: descolló la inspirada improvisación, en sonoras y hermosas quintillas del digno Médico de Sanidad de este puerto, muy querido amigo nuestro, cuyo precioso brindis, tan bien sentido, como magistralmente recitado en aquel acto per su ilustradísimo autor, reproducimos á continuación con el mayor gusto.

Al Señor Don José Henriquez

y Brito y al mejor Alcalde de Ceuta.

### IMPROVISACION.

Sin tiempo para pesar ni apenas para sentir, viene aquí un vate á cantar cuando está para llorar mejor que para decir.

Si el ruego de unos mentores á tal cosa me obligó dispensen tales señores: tiene esta Iglesia doctores mas competentes que yo.

Pero en fin, nobleza obliga como dice aquel refrán: Canto, porque no se diga que una vez hicieron liga la tristeza y el champán.

Y, ya sin mas dilaciones, porque casi fuera exceso ó abuso de atribuciones, allá van mis impresiones escritas en tren expreso.

Suene pronto aquí mi grito de alabanza á quien venero; Don José Henriquez y Brito deja en este Pueblo escrito un nombre imperecedero.

Debe sentirse orgulloso: merced á su noble ardor, y á un impulso generoso, ya tiene el menesteroso grato alivio á su dolor.

Ya tiene el huérfano hogar, ya un consuelo la indigencia, y como santo lugar ya tienen donde adorar la hermosa Beneficencia,

¡Caridad! vínculo pío, rica virtud en acción si ejerce su poderío sin el pomposo atavío de la vana ostentación.

Gloria á los dos campeones que á impulsos de ardiente ídolo lograron sus ambiciones: ¡Gloria pues, rectos varones Don Ricardo y Don José!

Los dos casi igual valor tienen en la reconquista del templo del sacro amor, Cerni fué el iniciador, Don José el evangelista.

A los dos bendiga el Cielo como yo aquí los bendigo: Brindo pues, con grato anhelo por un Alcalde modelo y por Don José mi amigo,

Y como es fuerza acabar, y el velido seguir me vela, Don José, vuelvo á brindar: Puede tu cuerpo marchar; pero tu alma se nos queda.

P. J. B.

Segun tenemos entendido, se proyecta establecer en esta ciudad una cooperativa civil montada al estilo de las mejores que existen en Inglaterra y que podrá ser susceptible en el porvenir de un vasto desarrollo; pudiendo procurar á sus socios los artículos en condiciones desconocidas hasta el presente en Ceuta.

Mucho nos alegraríamos que

llegue todo á realizarse como se proponen los iniciadores, la idea en beneficio de todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Con motivo de la sangrienta lucha que en estos dias sostiene la vecina kábila de Anghera con las tropas imperiales, empieza á notarse en nuestro zoka, la falta de los artículos, que los individuos de aquella conducian diariamente á esta Plaza.

Segun tenemos entendido dentro de breves dias tendrá lugar en la Santa Iglesia Cathedral, la bendición del coche que por la Empresa Funeraria se destina á la conducción de cadáveres.

El número 235 de *La Ultima Moda* publica tres elegantes grupos de modelos de trajes para paseo, para campo y para playa. Continua dando á luz con los indispensables dibujos el *Tratado teorico practico de corte de prendas de vestir* que tanto éxito ha alcanzado é inaugura en la sección literaria una amena serie de *Cuentos modernos*. El regalo es una hoja de 4 paginas de dibujo á dos tintas para bordados—La administración: calle de Claudio Coello—13—Madrid remite gratis números de muestra—Suscripción: 3 pesetas trimestre.

### PERDIDAS.

A la persona que presente en la dirección de este periódico un medallon de oro, dije de reloj, se lo gratificará espléndidamente abonándole con exeso el importe de su valor.

Tambien se ruega al que halla encontrado una bolsa encarnada con seis llaves pequeñas, que las presente en esta Administración para que pueda recuperarlas su dueño.

### BIENTA.

De un magnifico Ropero de lujo de maderá aya barnizado con adornos negros acabado de construirse.

Se encuentra de manifesto fonda de Los Chafarinas.

### AVISO.

No habiéndose presentado licitadores para el arriendo de la Cantina del Reguimiento Infanteria de Ceuta número 61 se admiten proposiciones en la oficina Mayoría del mismo hasta el dia 15 del actual con el expresado objeto.

Ceuta 3 de Agosto de 1892.  
El Comandante Mayor Enrique Ornila

Relación de los objetos regalados por este vecindario para la rifa que ha de efectuarse durante los días de velada de Nuestra Sra. de Africa, á beneficio del Asilo de esta Ciudad.

En la lista de regalos para el Asilo, de nuestro número anterior, aparecen en el donativo de Don Manuel Guillen, medio billete de Lotería con el número 9332 Sorteo del 23 de Agosto, debiendo decir número 9.322 Sorteo del 20 de Agosto de 1892.

(CONTINUACION)

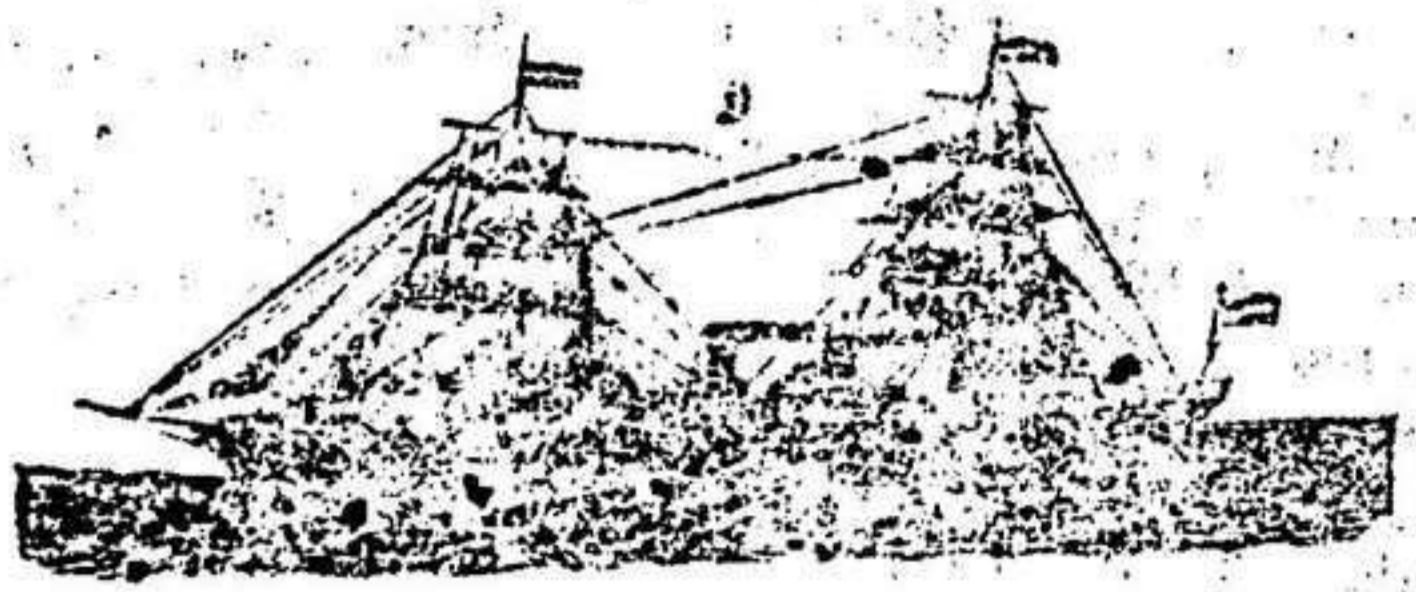
- Señora Viuda de Benito, dos botellas y una polvera de cristal y tres pastillas idem.
- Doña Antonia Sánchez, un jarro de cristal y dos violeteros.
- Don Francisco Peñalver y familia, un frutero, un florero y un par de candeleros de pasta acerada; un salero y uncauasto de cristal.
- Doña Melchora Cano, una batea y una cafetera de pedernal.
- Viuda de Ramos, una dulcera y dos copas para agua.
- Don Manuel Saavedra, media docena copas para agua.
- Don Rogelio Garcia, dos botellas de manzanilla.
- Don Enrique Fernandez, un diccionario—español, una caña de Indias negra.
- Doña Dolores Gonzalez, dos cromos con caña dorada y un abanico de pluma.
- Don José Fortín, dos pares zapatos para niños.
- Don Emilio Palanco, dos cromos con caña dorada.
- Doña María Mayorga, una pintura al óleo con caña negra.
- Doña Africa Font, dos floreros de china.
- Doña Africa Rodriguez, un par floreros de cristal.
- Doña Rosario Rodriguez, un enjugatorio de cristal.
- Don Francisco Adelactado, un florero y un violetero de cristal.
- Don Francisco Baranda, un par de pilones.
- Don Miguel Romero, media docena tazas con platos para café.
- Don Francisco de P. M. Astor, un par de tohallas de hilo, atamascadas, un par floreros de china; dos joyeros de bronce, con esmalte en azul.
- Don José Ramos Acebedo, un par floreros de pasta, una palmatoria, y media docena tazas con platos para café.
- Doña Dolores Varela, una fuente de pedernal, una botella y dos copas para agua y otra botella y dos copas para vino.
- Doña Dolores Rios, un cromo con caña dorada.
- Doña Est. Augustina Cano, un cuadro oleografía.
- Don Calisto Schaffno, un joyero, un jarro de cristal, un azucarero de china, y un par de candeleros azules.
- Don José Garcia de Leon, una mesa de noche, barnizada.
- Don Antonio Blanco Fernandez, un juego de gemelos, y pasadores para camisa, de oro.
- Doña María Carbonell de Blanco, dos cubec—amas en tipicaria.
- Doña Clotilde Mas de Terri, una polvera de oro con perlas.
- Don Francisco Lopez, media docena cubiertos de peitre, y media docena de copas para agua.
- Doña Africa Gonzalez Viuda de Terri, un reloj de mesa, despertador.
- Don José Vicente Palacios, un corte de camisa de percal, y media docena botella de vino de Valdepeña.
- Doña Dolores Gonzalez, un juguete maquetaria y un canasto para costura.
- Doña Josef. Gonzalez, un par de musetas, con flores artificiales.
- Don Federico Gonzalez Suarez, un par canastos de cristal.
- Don Federico Gonzalez Leon, un estuche con juego de trinchar, de plata.
- Don Joaquin Rodriguez de Mesa, un estuche conteniendo, media docena cuchillos de plata, para postre.
- Don Francisco Casas, media docena tazas y platos para café.
- Don Mariano Chacon, dos jarros de china y dos pañuelos seda.
- Don José Grana to, dos figuras en yeso, con repisas.
- Don Valentin Centeno, media docena de cuchillos para postre, de plata.
- Don Domingo Miralles, media docena de cuchillos para postre, de plata.
- Don Domingo Mesa, media docena de cuchillos para postre, de plata.
- Don Ramon Ronda, un jarro de cristal.
- Doña Antonia Almela, un juguete tocador y un abanico de gasa.
- Doña Emilia Torres, dos cuadros con caña dorada.
- Doña Josefa Gomez, dos pañuelos de seda y dos floreros de cristal.
- Don Gerardo Ferreira, un acerico bordado y una licorera.
- Don José Caliani, un centro de mesa de cristal.
- Don Cristobal Navarro, una colcha algodón.
- Don José Rojas, dos platos de cristal.
- Don Angel Barba, un cuadro al lapiz.
- Doña Africa Mesa, un abanico pluma.
- Don Emilio Gonzalez, un par jugueteros—abanicos.
- Doña Josefa Andujar, un par fruteros cristal y un plato.
- La niña Antonia Masell, dos violeteros, cristal.
- Don Rogelio Lozano, un par de fruteros, de cristal.
- Doña Dolores C. de Reyes, dos floreros, de cristal asogado.
- Doña Dolores Mendoza, un par floreros, china.
- Don Julio Perez, una obra del Quijote.
- Don Geronimo Alonso, un par floreros, cristal enajado.
- Don José Bernal Gonzalez, media docena tazas y platos para café.
- Don José Peon, dos paquetes, cigarrros puros.

- Don Alejandro Lucini, 23 jugetes, varios.
- Don Guillermo Tulla un par jarros de cristal y un quinqué.
- Don Antonio Blanco, un jarro y 4 copas, de cristal celeste.
- Don Gabriel Abad, un par candeleros y un floreros cristal.
- Don Miguel Muñoz, un jarro cristal y otro enajado y una dulcera.
- Don Antonio Tagle, un par de floreros de cristal.
- Doña Amalia Cabrera, un devocionario, y una polvera de paja.
- Don Tomás Marquina, una dulcera de cristal.
- Don Manuel Mollá, un par de fruteros, de cristal.
- Don Leon Reina, un abanico de cupon y un par de candeleros de cristal.
- Doña María Santaella, 2 botellas vino media docena tazas para café, un jarro y dos copas de cristal.
- Don Juan Guerrero, dos botellas de manzanilla y una petaca de pita.
- Don Gregorio Querol, una botella, manzanilla, y una caja de puros de Adela.
- Don Antonio Viudez, cuatro botellas, cuatro de vino y 5 libras de chocolate, de peseta.
- Doña Josefa Aranda, un par floreros de china, otro idem figura de idm y una botella de cristal.
- Don Ignacio Rivera, un canasto de cristal.
- Doña Concepción Castaño, un abanico, de gaza.
- Don Joaquin Oliver, dos jarros, de porcelana.
- Don Rafael Lara, media docena de pastillas de jabon, y una muñeca pequeña.
- Don Francisco Madrano, una botonadura para camisa, una fosforera de paja y un abanico de papel.
- Don Antonio Rodriguez, una batea y un jarro de cristal enajado.
- Don Domingo Roig, un pañuelo de seda y una libra de chocolate juncosa.
- Don Antonio Solás Pallas, un neceser costura una caja con mariscos incustrados tarritos caprichos.
- Doña Mercedes Lopez, dos paquetes de ciguarrillos de papel.
- Doña Carmen Gonzalez, una docena copas para vino y una batea.
- Don Camilo Perez, una palangana y jarro de porcelana.
- Doña Eulogia Garcia, media docena tazas y platos para café.
- Doña Cruz Jaramillo, un reloj de pared.
- Don Fernando Gonzalez, un cromo, parque militar.
- Doña Soledad Gamez, un pañuelo de seda.
- Don José Gomez una fuente de pedernal, una botella y cuatro copas para agua.
- Don Francisco Cortés Garcias, una baquita juguete en pasta.
- Don Eduardo Cordero, una botella vino.
- Don Pedro Perez Becerra, cuatro ruedas cigarrillos papel y cuatro botellas manzanilla.
- Don José Rivera, un mantequero.
- Don Remigio Rivera, una dulcera.
- Don Joaquin Rivera, un abanico papel de seda.
- Don Waldo Arias, un quinqué, de cristal.
- Don José Jimenez Guerrero, un imperdible, plata.
- Don José Alameda, diez alfileros paja, uno pita.
- Doña Ana y Gertrudis Prieta, un alfiler, oro y perlas y una colcha blanca de piqué.
- Don Miguel Ortiz y Señora, un par servilleteros, plata con su estuche.
- Don Angel Vidal, un cuadro con caña dorada, de nuestra Sra. de Africa y 12 fotografías de la misma.
- Don Manuel Ponce, un cesto de porcelana.
- Don Martin Miguel, dos cromos caña dorada.
- Don Juan de Lara, una colcha, algodón y una maquinilla de china.
- Doña María Rivas, un cromo caña negra.
- Doña Hortensia Laburthe un abanico de gasa negro.
- Don Antonio Muñoz, dos manteles, hilo.
- Doña Pilar Gallardo, dos botellas de vino.
- Doña Francisca Guerra, un cuadro pequeño y una fuente.
- Doña María Balongo, un abanico papel.
- Doña Carmen Cordon, un abanico papel.
- Don José Box Mediano, un par floreros de china.
- Don Juan Guanch, un par servilleteros dorados.
- Doña María Agilar, un pañuelo de seda.
- Don José María Petrel, un par floreros de china.
- Doña Isabel Lopez, una museta para camisa de Sra. y un canasto para costura, de raso.
- Don Aurelio Rivero, la vuelta al mundo, un timbre de níquel y una cartera de viaje y un sello para timbrar.
- Señoritas de Toril, una licorera cristal.
- Doña Isabel Sentenal de Leon, un par floreros de china y otro de jabonera.
- Doña Munuela Rojo, dos platos y tazas para café y un abanico de papel.
- Doña Placida Gomez, un joyero de china.
- Don Ramon Castelo, una dulcera, cristal, media docena de tazas completa para té.
- Don Francisco Bayion Leon, una dulcera y platos de china y tazas para café.
- Doña Ramona de la Rosa, una fuente y un imperdible de oro.
- Doña Andrea Dna, una pecera de cristal.
- Doña Dolores Rodriguez, un par de jarrones y una rinconera.
- Doña Ana Pon, un jarro blanco y una taza.
- Doña Adelina Quezada, una dulcera cristal.
- Don Diego Más un par de fruteros de cristal.
- Doña Salvadora Más una dulcera y dos vasos de cristal.
- Don Antonio Snaeandro, un florero de cristal y una dulcera idem.
- Señorita de Garcia Bermudez, un par violeteros.
- Doña María Juncosa, un par de dulceros—botella.

Se continuará.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**



**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C<sup>IA</sup>**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.*

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio cosechero Rebellin núm. 22

**VAPORES CORREOS**

DE LA

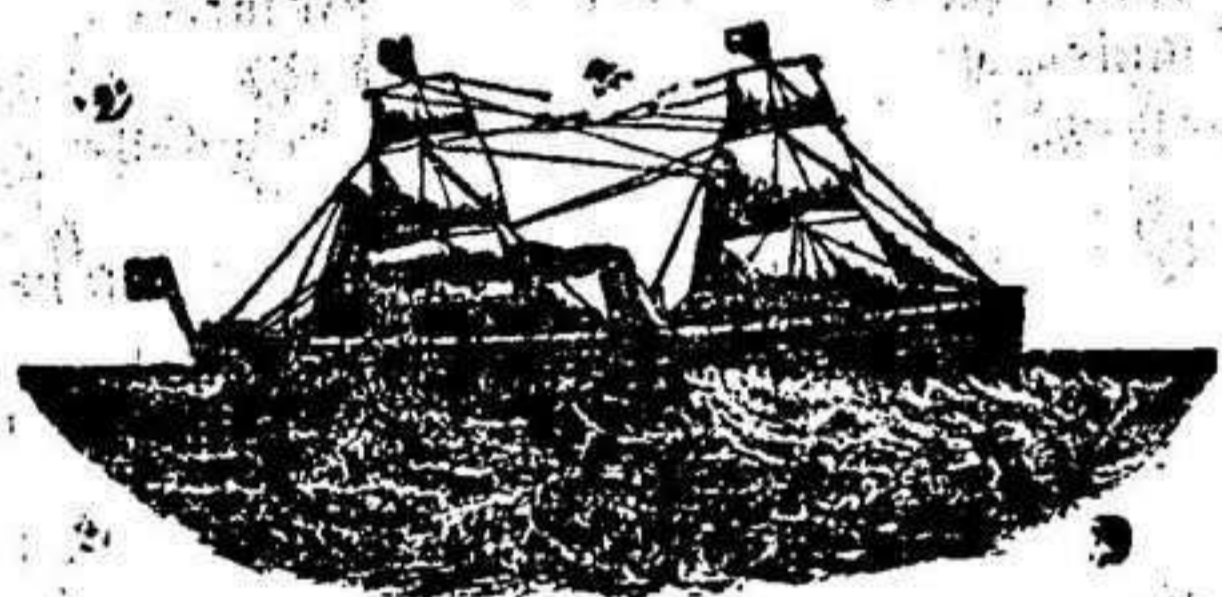
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

**DEPOSITO DE Jamones gallegos superiores**

á 1 peseta y 25 céntimos los 400 gramos.

Restaurant del Teatro de Variedades.

Su representante **ARTIEL**

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DEQUERIAS Y ULTRAMARINE.

Para pedidos, dirigirse al Sr. **D. Rafael Romero** de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**NOVEDAD. TINTAS**

Tinta china líquida para dibujo.  
Tinta metálica oro, blanca, simpática, comunicativa superior en botes muy pequeños.  
A la grasa para utensilios militares y suquieras, para sellos de goma, verde, roja, negra, azul y violeta.

**ENCRIVORE**

Nuevos productos para quitar las manchas de los papeles y tegidos

**ENCUADERNADORES ELECTRICOS**

En 4.º holandesa, folio, y para música.

**ENCUADERNADORES**

Con 200 uñas para letras y figuras.

ELEGANTES ALBUMS PARA POESIAS. **AURELIO RIVERO.**

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. —1 North John Street.  
En Londres. —28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de confagración	79.585,250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434 535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida.—**JUAN GARESE.—GIBRALTAR.**

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fabricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, ángulos y mazarías. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El muestrario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.

*Cayetano Martinez.*

El porvenir de un padre de FAMILIA.

Se traspaña la sombrerería de la Plaza de Alfonso XII, (antes de los Reyes) núm 3, con ó sin existencias, gorras solas ó sombreros ó solo la estantería.

Persianas montadas, pintadas al oleo, 8 y 10 ptas. una.

Marina, paisajes, escenas de caza, palmas y flores.

Por metros, pintadas en verde, 3 pesetas uno.

*Aurelio Rivero.*